

Cultura y Empresa Privada

Sin duda alguna, la juventud recibe sus principales valores en la familia y en el colegio o escuela donde realiza sus estudios. Más allá de éstos existe un medio social en el que los jóvenes se desenvuelven, que a la vez entregará nuevos valores. Son todos estos factores los que les proporcionarán determinados rasgos que les acompañarán toda su vida.

Frente a este hecho, la empresa privada tiene una gran importancia. Además de ser productora de riquezas, su actividad contribuye a crear un entorno del que participará gran parte de la población.

En otras palabras, en nuestra sociedad la empresa privada tiene una responsabilidad en el desarrollo cultural que no puede transferir al Estado. Ella puede participar en el desarrollo de las letras, las ciencias y las artes y darles la importancia que merecen.

Desarrollar una actividad cultural permite el florecimiento de alternativas valiosas que pueden ser presentadas a los jóvenes como un poderoso antídoto en nuestro mundo contemporáneo con su incomunicación, destrucción de la familia, individualismo y prácticas de alcoholismo y drogadicción, entre muchos otros factores negativos.

La actividad cultural a que nos referimos en

estas líneas, considerada en un amplio espectro, implica en nuestro país la creación de lugares permanentes, hermosos y adecuados para la vida del espíritu. Pese al gran auge que ha existido en la construcción en los últimos 15 años, no se han levantado salas de conciertos o de teatro. No hay tampoco suficientes salas de exposiciones, especialmente en regiones, ni se cuenta con suministros técnicos adecuados tales como equipos de iluminación, sonido y otros que en los tiempos que corren son indispensables para el correcto desarrollo de esta actividad.

Es muy importante que en los casos en que la empresa privada realice aportes para la cultura, piense en la permanencia de la obra que está apoyando y a la vez en el número de personas que recibirán su beneficio.

La empresa privada, al intervenir en las actividades mencionadas, deberá tomar en consideración la profunda brecha que existe en los diferentes sectores sociales y la necesidad urgente de cooperar para su acercamiento.

La aplicación de la Ley 18.985, llamada Ley Valdés, ha beneficiado a la actividad cultural. Sin embargo, esta ley debe ser urgentemente mejorada y com-

plementada con nuevas disposiciones que la hagan más operativa.

Quiero mencionar acciones ejemplares que bien podrían ser tomadas por la empresa privada y quizás también por los grandes conglomerados empresariales.

En los últimos años la Municipalidad de Temuco creó el Teatro Municipal, con un costo inferior a los tres millones de dólares (sin contar el valor del terreno). Esta es una hermosa sala, con cabida para más de mil 300 personas, que funciona gracias a los aportes de la empresa privada y el público que paga sus entradas.

Igualmente ejemplar ha sido la acción cultural del Estado y de la Municipalidad de Santiago, al convertir la antigua Estación Mapocho en un importante centro cultural. Asimismo, la Municipalidad de Ñuñoa ha arrendado el antiguo teatro California para transformarlo en el Teatro Municipal de Ñuñoa al servicio de la comunidad, y los proyectos del alcalde de Providencia de obtener el Teatro Oriente para convertirlo en otro

foco cultural de nuestra ciudad están insertos en el mismo camino a que hacemos referencia.

Es válido también que hagamos nuestras algunas ideas nacidas en otros países, que influ-

yeron en las acciones descritas anteriormente. Diversas ciudades latinoamericanas, norteamericanas y europeas han reciclado espacios en desuso, otorgándoles nuevos usos culturales y sociales en ciudades que requieren de aquello.

Lo aquí señalado es perfectamente concordante con lo que plantea el señor Arturo Alessandri, solicitando un nuevo teatro de ópera para Santiago. Su argumento es inobjetable y pienso que el costo —aunque mayor que el aquí señalado—, con la venta mucho mayor de entradas, sería amortizado en un plazo razonable.

Sin embargo, la necesidad urgente es a nivel nacional, por lo que salas modernas pueden lograrse mediante la construcción o recuperación de distintos lugares ya existentes en todo el país. De esta manera, en la cercanía del bicentenario de nuestra independencia, sin consideraciones partidistas de ninguna especie, Estado, municipalidades y empresa privada deben unirse en el camino común señalado, de manera de proporcionar a nuestros hijos un mundo mejor y con mayores posibilidades para los distintos miembros de nuestra comunidad.

Fernando Rosas
Presidente Fundación Beethoven

La empresa privada tiene una responsabilidad en el desarrollo cultural que no puede transferir al Estado
